



No. Acta: CT-2026/06

ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día 29 de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatríste, en la colonia Ferrer Guardia, en sesión ordinaria las y el integrante del Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Solicitud de revisión del trabajo de tesis de una estudiante de la Maestría en Estudios de Género (MEG).
3. Asuntos generales.

Primer punto. Estuvieron presentes Luz del Carmen Jiménez Portilla, Emma Gwen Bailey y José Luis Falfán Hoyos.

Segundo punto: Lx Drx. Emma Bailey presentó la solicitud de la estudiante de la cuarta generación Sac Nicté García García, con matrícula S23000521, para la designación del jurado del examen y la revisión de su trabajo de tesis "Visibilidad, representación y subjetividades lésbicas: prácticas de creación colectiva para resignificar la existencia". En su solicitud, el estudiante propone como jurado a las siguientes personas:

1. Dra. Juliana Vanessa Maldonado Macedo, Investigadora becaria de proyecto CONAHCYT, en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
2. Dra. Estela Casados González, Docente de la facultad de Antropología de la UV.
3. Dra. Martha Patricia Ponce Jiménez, Investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-GOLFO.

Y como suplentes:

1. Dra. María de Lourdes Becerra Zavala, docente de la facultad de Antropología de la UV

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatríste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx



2. Drx. César Torres Cruz, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIEG-UNAM).

La propuesta de jurado está acompañada por los currículums vitae de cada sinodal, con la finalidad de comprobar la pertinencia de su participación. Cabe mencionar que la presentación de la versión final de la tesis, así como la solicitud de designación del jurado está avalada por las Doctoras Emma Gwen Bailey y María Eugenia Guadarrama Olivera, directora y codirectora de tesis de la estudiante.

ACUERDO: Después de revisar la documentación que respalda la formación académica y experiencia profesional de las personas propuestas, el OECT decidió aprobar por unanimidad la designación del jurado de examen. Con base en esta decisión, la Dra. Bailey procederá a elaborar los oficios de invitación para formar parte del jurado de tesis de la estudiante, así como la solicitud de la revisión de la tesis en la que las personas sinodales dispondrán de veinte días hábiles para la emisión del dictamen académico.

Asuntos generales. Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas, del mismo día, mes y año.



Dra. Luz del Carmen Jiménez Portilla



Drx. Emma Gwen Bailey



Mtro. José Luis Falfán Hoyos